

BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE DISFRACES Y CARROZAS FIESTAS DE CARNAVAL CERCEDILLA 2019

Con motivo de la próxima celebración de las **Fiestas de Carnaval 2019**, la Comisión de Festejos del Excelentísimo Ayuntamiento de Cercedilla convoca el concurso de Disfraces y Carrozas, de acuerdo con las siguientes Bases Reguladoras:

CATEGORÍAS

Se establecen **cinco categorías***:

- CATEGORÍA A: **Individual Infantil** hasta 12 años.
- CATEGORÍA B: **Parejas Infantil** hasta 12 años.
- CATEGORÍA C: Grupo de **tres o más componentes Infantil** hasta 12 años.
- Categoría D: **Parejas** en las que alguno de sus componentes sea mayor de 12 años
- CATEGORÍA E: Grupo de **tres o más componentes** cuando alguno de sus componentes sea mayor de 12 años
- CATEGORÍA F: **Carrozas**.

**En todas las categorías pueden participar niños menores de 12 años.
Las categorías A, B y C, son exclusivas para menores de 12 años.*

PARTICIPACIÓN

Aquellos que deseen participar en cualquiera de las cinco categorías del Concurso-Pasarela **deberán estar presentes antes del inicio** del mismo y **recoger el número** correspondiente a cada categoría de participación.

El tema de los disfraces será **libre**, así como el medio de confección, aceptándose la participación con disfraces comprados.

Cada carroza inscrita deberá participar en el recorrido completo del desfile de Carnaval, a realizar el sábado 2 de marzo de 2019 a las 18:30 horas.

INSCRIPCIÓN

Las inscripciones podrán realizarse la **Escuela Municipal de Música y Danza** desde el **lunes 25 de febrero hasta el viernes 1 de marzo**, en horario de 9:00 a 13:00 horas y de 16:00 a 19:30 horas.

En el modelo de inscripción deberá figurar obligatoriamente el número de cuenta donde se desee que se ingrese el premio en metálico en caso de ser merecedor del mismo.

Inscripción y participación de menores de edad

Los padres o tutores legales de los menores a inscribir en cualquiera de las categorías en las que pueda tomar parte un menor de edad, **deberán autorizar expresamente su consentimiento** para la participación de éste en los distintos actos celebrados el durante el concurso, (desfile, pasarela, entrega de premios...)

Así mismo, deberán autorizar expresamente a este Ayuntamiento a reproducir, distribuir, comunicar públicamente en los medios y redes de difusión municipal los vídeos y fotografías en los que los menores inscritos puedan aparecer.

Ambas autorizaciones figurarán en el modelo de inscripción facilitado por la Concejalía de Cultura.

CONCURSO

El Concurso-Pasarela dará comienzo el **sábado 2 de marzo de 2019**, después de terminado el Desfile de Carnaval en el recorrido tradicional.

Para ello, es condición indispensable que todas las carrozas participantes estén puntualmente en el lugar de salida para que dé comienzo el Desfile.

JURADO

- El Jurado que será designado por la Comisión de Festejos, otorgará los diferentes premios por categorías.
- El Jurado, se reunirá y pondrá en común sus puntuaciones e impresiones para decidir los premiados en cada modalidad.
- El Jurado podrá declarar desiertos aquellos premios que estime conveniente, de acuerdo con su criterio, siendo en todo caso su decisión inapelable.
- Se faculta al jurado para resolver todas aquellas cuestiones no previstas en estas bases.

PREMIOS

Se concederán los siguientes premios:

Categoría A. Individual Infantil hasta 12 años	50,00€
Categoría B. Grupo de dos componentes Infantil hasta 12 años	100,00€
Categoría C. Grupo de tres o más componentes Infantil hasta 12 años	150,00€
Categoría D. Grupo de dos componentes niño y adulto (+12)	100€
Categoría E. Grupo de tres o más componentes cuando al menos uno sea mayor de 12 años.	200,00€
Categoría F. Carrozas	150,00€

Los diferentes premios por Categorías se abonarán por transferencia bancaria en el nº de cuenta que hayan facilitado en el formulario de inscripción al concurso.

La participación en este Concurso supone la plena aceptación y conformidad con estas bases.

la Concejala Delegada

Marta Pérez Mántaras